



D / 1460.

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19041096

Montevideo, **11 JUN 2019**

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, de la señora Inspectora de Operaciones, María Cristina Lorenzo, para realizar la "inspección de habilitación de Despachadores de Vuelo a la empresa AMASZONAS URUGUAY", desde el 15 hasta el 17 de junio de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la empresa AMASZONAS URUGUAY.-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de la funcionaria designada, en la citada actividad, cuyo objetivo es realizar la inspección solicitada por la empresa AMASZONAS URUGUAY, a la vez de cumplir con lo establecido en la normativa nacional y con las obligaciones internacionales asumidas.-----

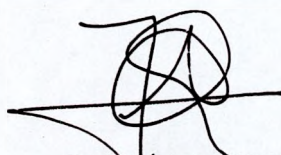
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

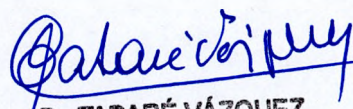
R E S U E L V E:

1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a la señora Inspectora de Operaciones,

María Cristina Lorenzo, para realizar la "inspección de  
habilitación de Despachadores de Vuelo a la empresa AMASZONAS  
URUGUAY", desde el 15 hasta el 17 de junio de 2019.-----  
2do.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento  
Administración Documental remítase copia de la presente  
Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación  
y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa  
Nacional y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e  
Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.-----



Dr. JOSÉ A. BAYARDI  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Periodo 2015 - 2020

DAICDIH  
CA/1c



**Emb. Ariel Bergamino**  
Ministro Interino de Relaciones Exteriores